



Acta No. 065

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día viernes 24 de abril de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. ENTREGA DE PROYECTOS A COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS, INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
4. INVITACIÓN A LA DOCTORA JESSICA CEBALLOS PANTOJA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, DOCTORA DIANA MOSQUERA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN, DOCTOR JOSÉ OVIEDO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, DOCTOR JOSÉ EVELIO AGUIÑO, DIRECTOR DE REGIONAL DE PROSPERIDAD SOCIAL DE NARIÑO, DOCTOR OSVALDO DARÍO ARCO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, TEMA SOCIALIZACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO, INVITAN LOS CONCEJALES BERNO LÓPEZ, MARIO ENRÍQUEZ Y ALEJANDRA GUERRERO
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Álvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. ENTREGA DE PROYECTOS A COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS, INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, ese es un proyecto que pertenece a la comisión de presupuesto y se ha delegado al doctor José Félix Solarte. Tenemos que llegar al doctor José Félix Solarte para darle la continuidad.





Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Señor presidente, entre tanto solución en el problema que tienen allá, para citar respetuosamente después de la sesión, a la comisión de asuntos sociales para primer debate del proyecto por medio del cual se modifica la denominación de las inspecciones de policía.

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: Lo que pasa es que a las 8 de la mañana se había citado a la comisión. El día de ayer cuando hablé con usted, pues se suponía que con un oficio se devolvía el proyecto, pero me están diciendo los compañeros que para evitarnos cualquier conflicto, cualquier inconveniente, lo mejor es que termina la sesión, le demos el primer debate o no sé, compañero, lo hacemos.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Para que quede con claridad, mire, hay que leer el reglamento. El señor presidente entregó un proyecto de acuerdo y el reglamento y el proyecto de acuerdo se fue entregado. Fue aceptado. Además de que fue aceptado ya adelanta en la comisión. En la comisión fue citada, no una, sino ha sido citada dos veces. Se ha prorrogado de un día para un día y para otro día, para cualquier proyecto que sea. Si fue entregado a una comisión mal, lo que se debe adelantar es que la comisión debe asumir este y decir el proyecto no corresponde a esta comisión. Se adelanta, se niega el debate o se devuelve a la presidencia para que la presidencia haga entrega adecuada y correcta a la comisión que corresponde. No se puede devolver el proyecto por el ponente porque ya está dentro de la comisión y entonces eso debe adelantarse en circunstancias. Para que se tenga presente ese tema. Gracias, presidente y compañeros.

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: Presidente, entonces, en ese orden de ideas se cita a la comisión de plan y régimen. A penas terminé la sesión para darle primer, para darle el debate, para devolverlo a mesa y que mesa ya lo asigné.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Presidente, yo discrepo un poco de la presentación del concejal Andrés Acosta frente al tema del proyecto del doctor Jorge. En el sentido de que no se ha consolidado ni el primer debate, únicamente fue una convocatoria, la convocatoria al primer debate. No se ha surtido ningún efecto frente al mismo.

No hay un error que ya estemos en el primer debate. Si lo hacemos en el primer debate, ya abrimos el primer debate, necesariamente sí tendríamos que hacerle la formalidad de entregarlo por errores en la entrega a una de las comisiones. En este caso diría que es únicamente devolverlo, el presidente lo entrega para que haga la respectiva acción.

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: Presidente, yo necesito un concepto de la parte del jurídico de acá. De verdad, presidente, aquí tenemos abogados y yo no veo aquí claridades en absolutamente nada de lo jurídico.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJAY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.





Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar continuidad al orden del día

PRESIDENCIA manifiesta: para que por favor nos acepte el proyecto por medio del cual se modifica el presupuesto anual de rentas, ingresos y gastos e inversión del municipio de Pasto para la eficiencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2026. ¿Acepta, señor concejal.?

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Señor presidente, para aceptar la destinación de la coordinación del proyecto de mejoramiento del presupuesto y solicitarle a la comisión estar muy pendientes, dependiendo de si son recursos para él, si es urgente molestarlos esta misma tarde, para solicitarles que, si la situación la merita, lo citamos oportunamente. Estar pendientes, por favor.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Presidente, pero antes también, para citar al primer debate al proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 008 del 2024, tema Avante, Comisión de Asuntos Sociales. Por favor, terminada la sesión, nos quedamos.

FRANKY ERASO manifiesta: Sí, es que hay un proyecto, mire, es que hay un proyecto, hay un proyecto que lo tiene el doctor Ortiz, y el 008 aparece como acción social. Así es, presidente.

Ahí está, aparece en acción social. ¿Cómo estaba? Cuando se dio el primer debate, ese proyecto, el anterior, el 008, sí fue, se dio en acción social. Entonces, por línea debería continuar con la acción social que hizo en el estudio anterior.

Así, pero de todas formas, como está el departamento jurídico aquí, es que invitan el concepto.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Presidente. Ahí mejor, más que qué comisión es, es mirar el cuestionamiento de que si sigue o no sigue Avante. Creo que ese es el mensaje de fondo. No, no, no. El mensaje de fondo, si sigue o no sigue Avante. O sea, ¿qué está haciendo Avante? Le estoy echando una puya nomás, tranquilos.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Permítame, señor presidente, con su venia. Doctor Juan Marcelino. Reglamento interno del Concejo de Pasto, capítulo V, artículo 28. Las comisiones permanentes de la corporación. Acción social, presupuesto total. Vigésimo noveno, asuntos de competencia, comisión permanente de acción social. Numeral F, normas sobre la estructura de la administración central, entidades descentralizadas, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales, sociedades de economía mixta u otras entidades que tengan participación en el municipio, así como su creación, superación, transformación, fusión y liquidación de las mismas. Le corresponde la acción social.

4. INVITACIÓN A LA DOCTORA JESSICA CEBALLOS PANTOJA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, DOCTORA DIANA MOSQUERA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN, DOCTOR JOSÉ OVIEDO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, DOCTOR JOSÉ EVELIO AGUIÑO, DIRECTOR DE REGIONAL DE PROSPERIDAD SOCIAL DE NARIÑO, DOCTOR OSVALDO DARÍO ARCO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.

TEMA SOCIALIZACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO, INVITAN LOS CONCEJALES BERNO LÓPEZ, MARIO ENRÍQUEZ Y ALEJANDRA GUERRERO





SECRETARIO manifiesta: Bueno, buenos días a todos y todas los presentes. Se encuentra por parte de la administración el doctor José Francisco Oviedo, de la secretaría de planeación, delegado por parte de la secretaría de infraestructura, el ingeniero Bayron Guevara y por parte del departamento de contratación, la suscrita Diana Mosquera.

PRESIDENCIA manifiesta: Doctor Mario, doctora María Alejandra, pues, personalmente, invito a que estén todos los invitados, porque si no, el debate no es fructífero. No, pero es que son varios invitados, varios.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Me acordé el saludo para la honorable corporación. Sí, y digamos entre otras cosas, aparte de los funcionarios de la administración municipal, debería estar aquí Prosperidad Social, que se invitó también previamente, y ellos son pues los dueños de los recursos y finalmente son quienes están ejecutando el proyecto, porque si bien es cierto, el municipio celebró un convenio previo, hoy quienes hicieron todo el proceso de contratación fue un Prosperidad Social, a través de los operadores que ellos tienen, que es FINDETER, y pues ellos no están. En ese sentido, pues no sé qué tanta información nos pueda suministrar, sería de punto infructuoso avanzar si no está la otra parte, especialmente los responsables directos del proyecto.

No sé, solicitaría que se revise si se envió la invitación a Prosperidad Social, si hubo alguna excusa, o si no, pues, insistir nuevamente. Si no se puede traer a Prosperidad Social, intentar para la próxima vez con FINDETER, que son los que hoy tienen la responsabilidad de la ejecución de las obras.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Gracias, presidente. Primero, dejar una claridad que este no es el primer espacio que propiciamos sobre este tema. Ya tuvimos la oportunidad de estar con la comunidad en el sector. Frente a este tema tenemos una problemática grande frente a algunos temas de uso de suelos, del predio bajo el cual se iba a generar el proyecto, uso de suelos el cual se hace por acta de modificación. Presidente, así no puedo hablar, la verdad. Por favor, hacemos silencio, son tan amables.

Presidente, venía diciendo que este es un tema que hemos venido abordando con la comunidad y resultan muchas inquietudes personalmente hice algunas inquietudes frente al tema del uso del suelo, frente al predio en el cual se propone hacer este proyecto.

Ya que existe una resolución ajustando ese uso y sabemos que la competencia plena para el ajuste del suelo en el municipio tiene que pasar por el Concejo de Pasto. No es un proyecto menor, la comunidad ha tenido diferentes necesidades frente a este proyecto de conocimiento, no solo técnico, sino que también frente al diagnóstico y compensación económica, social y demás que pueda garantizarles que la comunidad no se va a ver afectada por ese tipo de obras. Reconocemos que la inversión es difícil de encontrar, pero a mí me parece, Presidente, que si no está el DPS aquí y no está tampoco por parte de la representación de Findeter, quien esté ejecutando el contrato para saber qué pasó con las actas de vengidad, que era un compromiso que iban a tener con el tema también de la comunidad, unas actas de socialización que la comunidad arreglaba, que no existían, que no sabían de qué era el proyecto y en eso quedamos, en que se iba a avanzar frente al tema de acuerdos y consensos con la comunidad, me parece que no podríamos avanzar.

Adicional, Presidente, yo sí quiero hacer una solicitud importante y es que para este tipo de temas necesitamos aquí a los secretarios y secretarías. Agradecemos la participación





del Departamento de Contratación, agradecemos la participación de Secretaría de Planeación, también del funcionario de Infraestructura, pero sin duda alguna para mí es fundamental que esté aquí la secretaria, ya que cualquier proceso que se pueda avanzar frente a este tema recae sobre la secretaria. Entonces, yo le pediría, Presidente, que se aplase porque sin garantías y sin Departamento de Prosperidad Social no podemos tener claridad frente a cuál han sido los avances frente a la socialización de la comunidad.

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: Gracias, Presidente.

En la visita que tuvo el director de Prosperidad Social acá a Pasto, el director de Prosperidad Social hizo unas recomendaciones. Primero que, pues claramente llegó mucha comunidad a Tamasagra, allá al punto de abastecimiento donde se iba a dar, y él decide echar para atrás ese proyecto en ese momento. Esa fue la realidad.

O sea, proyecto allá no va a haber, doctor Álvaro José, proyecto allá no va a haber, imagínese. Y dijeron que entonces quiten los carteles y esa fue la orden que dieron en esa visita. Posteriormente a eso, el director del DPS se dirigió al mercado y en el mercado la doctora Mafla le muestra un predio y ese predio es el que se supone que tenían que enviar documentación a DPS para que la infraestructura que hay del punto de abastecimiento solidario se monte allá.

Eso es lo que se dijo en esa visita en la cual yo estuve acompañando, que estuvimos con el señor alcalde, y se quedó en que la doctora Mafla mandaba esos documentos al Departamento de Prosperidad Social para que lo remitan a Findeter, que iban a ver cómo esa infraestructura se montaba allá, pero el punto de abastecimiento solidario no se va a hacer en Mijitayo. Esa es la última información que nos dio el director directamente cuando la visita que estuvo la anterior vez aquí. Gracias, presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Pues bueno, entonces, en ese orden de ideas pues sí es complicado que nosotros adelantemos este debate.

No sé si va a haber alargue, no sé si en esos días podamos hacer nuevamente la invitación o extras. Tendríamos que revisar eso para hacer nuevamente la invitación.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Presidente, le solicito lo siguiente. Por eso solicitamos reunión privada de los muebles del fondo. La intervención que acaba de hacer el concejal Jorge Ortiz nos refleja una tranquilidad para la comunidad.

Tampoco tendríamos que entrar a evaluar el tema del predio, pero sin duda necesitamos que sea información oficial. Por lo cual le solicito que a través de la Secretaría se envíe una comunicación directamente para que podamos tener claridad. No sé si los funcionarios que están aquí, en este espacio, conocen sobre esta nueva información, una probable nueva ubicación para este proyecto.

Yo creo que le debemos el uso de la palabra si ellos conocen o no, si infraestructura conoce o no, porque si no, estaríamos hablando de información que no es oficial, lo cual deberíamos a través de la Secretaría solicitar que nos den claridad y que quede ya oficializada para poder intervenir e informar a la comunidad.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿Tenemos representación de infraestructura? ¿De infraestructura quién está? ¿Está de infraestructura? Pero tiene conocimiento. Claro, es que fue invitada la doctora Jessica y él no tiene conocimiento.





Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Pero que diga por micrófono, presidente, porque que me envíe un funcionario que me diga que no tenga conocimiento, o sea, es más grave aún de las dependencias, es irresponsabilidad.

ADMINISTRACION manifiesta: Buenos días, mi nombre es Bayron Guevara, yo vengo en representación de la ingeniera Jessica, ya no pudo asistir, pero no tenemos conocimiento en la Secretaría de Infraestructura del caso que menciona.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Presidente, yo quisiera una moción de procedimiento para que no vuelvan a pasar estas cosas.

Normalmente en el reglamento las invitaciones no están estipuladas, aquí se debe hacer citaciones, aquí se ponen en consideración unos cuestionarios para citar. Cuando las personas no proceden o no llegan y no son a las citaciones, pues para eso existe el poder coercitivo que tiene el concejo. Y entonces, miren, aquí con el concejal Figueroa, me acuerdo una vez nosotros citamos al contralor, el contralor dijo no, no quiero venir y sabíamos que estaba allá.

Decreté un receso, creo que de 10, 15 minutos. Vaya, por favor, hagamos una comisión que venga. Y si no venía, ya se había dado la autorización de policía para que el funcionario sea requerido.

Fabián Jurado, amigo mío, buen amigo, con los contralores he tenido buena empatía, sí, buena empatía. Entonces, miren, en esta situación, o sea, hoy aquí, aquí al Concejo de Pasto está cogiendo costumbre, carrera, de que los funcionarios dicen no vengo, estoy en otra función, cuando no han entendido que hay prioridad en el control político, que el Código Disciplinario Único establece que debe asistir a las citaciones que hacen las corporaciones, y aquí lastimosamente hoy vienen la mitad de los funcionarios, la otra mitad, y estos debates se vuelven unos debates insulsos, que no producen efecto.

Hoy, en ese sentido, para que de aquí en adelante, pues ya continuemos con las citaciones y que entiendan los funcionarios de que el Concejo se debe de respetar y que uno hace esas cordiales invitaciones bajo el entendido de la cordialidad, como dice la cordial invitación, pero que aquí tienen que asistir, tiene una obligación como funcionario de atender los requerimientos del pueblo. Debemos entender que los concejales somos voceros del pueblo y que en este Estado Social de Derecho es una obligación fundamental. Son pena de incurrir en una moción de observación.

DRA DIANA MOSQUERA manifiesta: Bueno, buenos días con todos los presentes, honorables concejales. Teniendo en cuenta, pues sí, efectivamente se ha hecho una citación de una invitación a funcionarios de la Alcaldía Municipal, una citación, por parte de la Administración Municipal lo que podemos nosotros manifestar, teniendo en cuenta los diferentes informes presentados y aparte de la información que nos comparte el honorable concejal Andrés Ortiz. Efectivamente, vinieron funcionarios de nivel central y establecieron la no realización del proyecto en Tamasagra.

¿Cuál es la situación? Inicialmente, el municipio de Pasto adelantó los trámites de licenciamiento urbanístico, subdivisión y construcción sobre un predio ubicado en el sector mijitayo Tamasagra. No obstante, debido a las dinámicas sociales de oposición de un sector de la comunidad, actualmente se evalúa la reubicación del proyecto en el área del mercado El Potrerillo, para lo cual se adelantan gestiones interinstitucionales orientadas a la obtención de los respectivos actos administrativos de licenciamiento. El proyecto está financiado con recursos de la Nación, siendo contratado directamente por FINDETER.





En consecuencia, dichos recursos no ingresan al presupuesto municipal. El aporte del municipio corresponde a la disposición del predio en calidad de aporte en especie. Quienes son directamente responsables de este convenio son, por parte del municipio de Pasto genera un aporte del predio y acompañamiento institucional. FINDETER genera la financiación, estructuración y ejecución contractual del proyecto. Supervisión del convenio la realiza la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del municipio.

Informe consolidado de avances. En la vigencia 2026, la Administración Municipal gestiona la obtención de la licencia de construcción. Igualmente informa quien nos encontramos en proceso de defensa judicial ante una acción popular interpuesta en contra del proyecto por habitantes del sector donde se ejecutará el proyecto. Asimismo, informar que los estudios y diseños fueron elaborados por el contratista designado por FINDETER, Unión Temporal BIE Grupo 12, bajo la interventoría del Consorcio Verting. La firma contratada se identifica como Unión Temporal BIE Grupo 12 NIT número 901915845-2 Contrato de Obra PAF-DPS-0-002-2025 Interventor Consorcio Verting identificado con NIT número 901916291-7 Contrato de Interventoría número PAF-DPS-I-002-2025 Acta de Inicio 10 de Marzo del 2025. Como se expuso y teniendo en cuenta que se registró oposición por parte de la comunidad en el entorno donde se implantará el proyecto en el sector Tamasagra, se están adelantando gestiones de reubicar la ubicación del PAS al interior del mercado potrerillo. Esto en el sentido se adelantarán las gestiones respectivas con participación de la Secretaría General, Planeación y Dirección de Plazas de Mercado para darle viabilidad al nuevo escenario.

Las gestiones están orientadas a lograr la licencia de subdivisión del lote y posteriormente tramitar la licencia de construcción. En el potrerillo se están adelantando las gestiones.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Permítame, yo le hago una recomendación supremamente respetuosa pero es necesario tenerla en cuenta. Desde el periodo del doctor Pedro Vicente Obando se lograron unos recursos del orden nacional. ¿Usted me hace acuerdo, doctor Franky? Era de planeación nacional a través de, no, planeación nacional a través de en territorio, en territorio.

Regalías era eso. No, no, no, fue de la planeación nacional a través de un territorio, doctora Diana, para el mejoramiento de las vías internas del potrerillo. ¿Cuál era la grave dificultad que aún persiste, doctora, para que se tenga muy en cuenta si finalmente se considera destinar parte del potrerillo para ese proyecto? Que me parece bastante lógico, pero hay que tener en cuenta lo siguiente, doctora Diana, hay un pleito entre el municipio y un particular porque ese predio, recuerde usted doctor Omar, doctor Juan Marcelino, se entregó, la mitad del potrerillo se entregó en comodato a unos particulares que era algo así como una asociación de ganaderos, de productores de cebada, de trigo, para tener ahí una feria de exposiciones agroganadera.

Esas cosas quedaron provisionales para toda la vida, viene el incendio de la plaza de mercado donde hoy funciona el Banco de la República, se aprovecha ese lote, se trasladan para allá y el municipio nunca liquidó ese comodato. Cuando resultan esos recursos que eran el orden de 11.000, 12.000 millones de pesos con el territorio, pues no se pudo hacer el mejoramiento de la totalidad de las vías y por necesidad de la administración municipal, de la secretaria de infraestructura del momento, en vez de entrar a negociar directamente con los particulares, procedió con una acción judicial, eso no se ha resuelto, no se ha resuelto y hoy el municipio no tiene la propiedad sobre la totalidad del predio del potrerillo, tan es así que fue necesario modificar el proyecto ante planeación nacional y en territorio tener que redestinar esos recursos al nuevo diseño.





Entonces esa situación hay que tenerla en cuenta, doctora Diana, no vaya a ser que inocentemente empecemos a disponer de lo que no está legalmente esclarecido como propiedad del municipio.

Concejal JORGE ORTIZ manifiesta: Interpelación, Gracias, concejal. El predio, doctor Álvaro José, es un predio que está en la parte de arriba, si no está donde iba a ser el tema de las vías que usted nombra en territorio, está en la parte de arriba. Estuvimos mirándolo desde una terraza, donde queda exactamente.

Yo quisiera más bien y respetuosamente a los citantes que, con lo que acaba de leer la doctora Diana, reformulen ya el control. ¿Por qué? Porque ahí entra ya la Secretaría de Desarrollo Económico, y que inclusive con el director del DPS estuvimos viendo la 27, con Turismo. Entonces, la doctora Catalina Rosas, estuvimos viendo lo de la 27 para volver eso también con fomento, para mirar también tema de ferias y todo eso.

El director del DPS miró allá el lote. Lo importante es que ustedes tengan claro, ahí ya tienen que venir las plazas de mercado, porque la doctora Mafla es la que llevó a ese tema. Desarrollo Económico, tendría que venir pues ahí sí ya la doctora Diana, ¿qué más? A Secretaría General por el predio. Y que la doctora, pues yo pensaría que revisen bien, que la doctora termine y miremos cómo reformulamos el tema.

DRA DIANA MOSQUERA manifiesta: Bueno, la situación es la siguiente. En principio, como se está hablando, vino un funcionario del DPS, vino un funcionario del DPS y verificaron, fue la viabilidad de un lote. Cuando nosotros hablamos de que se están haciendo todos los trámites interadministrativos para la viabilidad, también incluyen los legales.

Tengan en cuenta de que para la solicitud del DPS y haber podido el municipio participar en esta convocatoria para la creación del PAS, se tienen que cumplir con unos requisitos mínimos. Y esos requisitos también incluyen el acceso de vías. Entonces, por ese lado, nosotros no podríamos entrar a reformular o modificar un contrato que ya tenemos con FINDETER con algo que no tengamos una legalidad frente al saneamiento del predio, condiciones mínimas exigidas por FINDETER, porque tengan en cuenta que en contratación estatal todo lo que uno va a modificar tiene que cumplir los mismos requisitos o superiores, pero no puede desmejorarse.

Entonces, en ese sentido, tener en cuenta que si bien ha habido diferentes situaciones con diferentes predios en un municipio, incluyendo partes del potrerillo, tengan en cuenta de que el potrerillo no solo nos estamos midiendo a unos cientos metros cuadrados, potrerillo es una zona, y una zona que incluye diferentes predios, que unos están globalizados, otros están desglobalizados, y otros pueden estar en procesos judiciales para poder legalizar y subsanarlos. Entonces, en este sentido, y teniendo en cuenta lo que se está haciendo por parte del municipio, las acciones que se están tomando por parte del municipio es evaluar técnica y jurídicamente la viabilidad de la revocación del proyecto. Gestionar oportunamente nuevos trámites de licenciamiento urbanístico, tengan también en cuenta de que para los licenciamientos urbanísticos los notas tienen que estar saneados.

Fortalecer la articulación interinstitucional para garantizar la continuidad del proyecto, por eso viene Secretaría General, que es la que tiene la administración de todos los bienes del municipio, plazas de mercado por el sector donde se quiera reubicar, Secretaría de Planeación por efectivamente todos los permisos y documentos para su respectivo licenciamiento y legalización. Y Desarrollo Económico, teniendo en cuenta que ellos son los supervisores del convenio de FINDETER con el municipio de Pasto.





Implementar estrategias de socialización y participación comunitaria que mitiguen conflictos sociales y faciliten ejecución.

Lastimosamente nosotros tenemos que tener en cuenta que independientemente el sector donde nosotros vayamos a hacer un proyecto, toda la gente no va a estar de acuerdo y siempre va a haber esta problemática social. Entonces sí es buscar como esas herramientas y estas estrategias para mitigar también este impacto. Y fortalecer la participación del Director de Espacio Público en este proceso de ejecución del PAS en fin de que disponga de información actualizada que le facilite el monitoreo y seguimiento, teniendo en cuenta que el proyecto del PAS, de acuerdo a situaciones internas de la Administración, lo que se busca es también el fortalecimiento para lo que es espacio público y liberación de espacio público y poder hacer las respectivas reconveniones laborales.

Entonces en este sentido pues o sea la Administración Municipal están en este momento haciendo todas las diligencias. Tengan en cuenta de que pues han hecho la solicitud también a la Secretaría de Planeación para ver en qué estado se encuentra el bien. Secretaría General también está haciendo la evaluación de la legalidad del predio, si está saneado, si tienen que hacer alguna diligencia.

También establecer la delimitación del predio para también realizar todas las acciones pertinentes, si está englobado, hacer el respectivo desenglobe. Todo eso lo está haciendo en este momento la Administración Municipal porque tampoco es de que ha sido mucho tiempo de lo que vino.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Muchas gracias, señor Presidente. Pues la información que nos entrega de verdad que es muy satisfactoria.

El terreno está efectivamente listo. Es donde funcionaba el jardín infantil que lastimosamente fue que fue destruido, no sé por qué, orden. Y me parece que eso sería un fortalecimiento para la Plaza de Mercado del Potrerillo y que ojalá algún día pueda tener una nueva cara. Por lo tanto, pues de mi parte el apoyo al 100% para estas iniciativas.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Era como para darle un poquito de claridad, doctor Álvaro José. Ese fue que cuando usted estaba de Secretaría de Gobierno fuimos a revisar para reactivar, cumpliendo un compromiso que había también con los del Plaza de Mercado del Obrero para reubicar ya un hogar infantil, reactivar ese hogar infantil o donde ustedes iban a reubicar las carretas de tracción humana en su momento. Es en la parte superior. Así que es un lote, tiene muy buena área que tiene que hablarse y revisarse si miramos buenas condiciones.

Por eso hicimos una reunión privada con el doctor Marcelino al fondo para analizar este proyecto, el impacto que va a tener en nuestra Comuna 5.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Bueno, como invitante considero con todo el respeto, pues que frente a esta claridad que nos da y el tema del cuestionario inicial, muchas de las preguntas que estaban en el cuestionario pues ya perderían en su pleno entendido. Todas estas inquietudes para mí quedarían resueltas. Yo considero con todo respeto compañeros, de pronto no está aquí el concejo Mario Enríquez y concejal Berno, que somos los invitantes.

Lo vemos ya a través de esta información tan importante, la cual celebro además, porque considero que le puedo dar un orden y una visibilidad muy diferente al tema del





sector del potrerillo. Yo considero que podríamos ya cerrar este espacio para que podamos replantear el cuestionario para conocer más sobre este nuevo proyecto, conocer más sobre fechas. Y con esto yo creo que también le podemos dar una parte de tranquilidad a la comunidad. Así que yo agradezco la información. Para mí es suficiente.

PRESIDENCIA manifiesta: Yo simplemente recomendaría tener en cuenta todas las variables que tengan que analizar en este proyecto. Me parece que es un proyecto muy importante de desarrollo, pero sí es fundamental que sea riguroso ese estudio para que al final, después, no tengamos algunos contratiempos.

Concejal BYRON GUSTIN manifiesta: Gracias, señor presidente. Bueno, muy buenos días para todos. Primero que todo, darle gracias a Dios.

La verdad es una gran noticia para la comunidad del barrio de Tamasagra. Tan solo tengo una pequeña pregunta, un inconveniente. Estoy hablando con unos habitantes del barrio de Tamasagra y manifiestan que hace dos meses está cerrada la cancha.

¿Qué posibilidades ustedes como administración tienen para que ya, si no se va a hacer el proyecto ahí, darles la oportunidad de que puedan utilizar su cancha como la estaban utilizando hace dos meses? Gracias, señor presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Si nosotros habíamos hecho un acercamiento con Secretaría General y con la administración, eso se va a dar.

DRA DIANA MOSQUERA manifiesta: Pero tengan en cuenta una cosa. Contractualmente, el predio está intervenido.

Hasta que no se haga el respectivo modificadorio dentro del convenio, el predio no puede ser utilizado. Aclarando esa situación, tengan en cuenta que nosotros, como administración, comprometimos un predio para este proyecto. Hasta que no esté viabilizado el otro predio, se haga la respectiva modificación del contrato inicial, del convenio inicial realizado con Findeter, cambiando el predio, el predio es intocable. No está dentro de nuestra administración.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Bueno, doctora Diana, claro, como lo dice la doctora María Alejandra, una tranquilidad muy grande porque la respuesta ha sido muy clara, muy bien estructurada. Da tranquilidad a todos y, obviamente, sectores como el potrerillo han venido requiriendo inversiones importantes. Yo le voy a pedir inmensamente un favor, doctora.

Usted sabe, como abogada, que los procesos, si no se los está impulsando, duermen los sueños de los justos. Por favor, que desde la administración se le haga seguimiento a ese pleito que se tiene sobre el predio del potrerillo, porque recuperando la soberanía, si se quiere, sobre la totalidad del terreno dispuesto para el potrerillo, se pueden hacer más inversiones, se pueden hacer mejoramientos, ampliar los servicios. Es necesario que se pueda sanear ese lote, por favor.

DRA DIANA MOSQUERA manifiesta: Efectivamente, doctor, tomamos atenta nota como administración municipal. Se hace el compromiso de revisar, efectivamente, en qué estado están los pleitos de los predios del potrerillo para verificar también su avance en las instancias legales. Igual es menester informarles a ustedes de que, pues, por parte de la administración municipal nosotros estamos haciendo todas las tareas pertinentes,





pues, para que este proyecto del PAS salga a flote, teniendo en cuenta de que también cubre índices del Plan de Desarrollo Nacional, incluido también el Plan Territorial.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto. Muchísimas gracias, doctora Diana, ha dejado usted en el escenario algo importante, positivo. Era la preocupación de todos los concejales.

Hoy nos vamos con la tranquilidad, vamos a seguir haciendo el seguimiento, vamos a estar de la mano trabajando con las comunidades, apoyando esos procesos y ya en otra oportunidad haremos un debido control político. Muchísimas gracias a usted y a todas las personas que nos acompañan en el recinto. Muy amable.

Siguiente punto, por favor, de orden del día. Pueden retirarse, por favor, vayan a tomar cafecito, a desayunarse.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Yo expreso disculpas a la Comisión de Presupuesto, pero revisando el proyecto que nos entregan hoy, están comprometidos derechos fundamentales, está el tema del PAE, está el tema del convenio con el INPEC, hay otros derechos que son inaplazables. Vamos a adelantar la Comisión de Presupuesto hoy, hoy a las 3 de la tarde.

Pero discúlpenme, el tema del PAE es un tema muy complicado y no es falta de planeación, lo que pasa es que son recursos SGP y si no llegan las certificaciones, es el momento que llegan. Se arma el proyecto, pero un día que se atrasa los recursos puede generar una semana sin alimento a los niños y eso es muy complicado. Yo les pido mil disculpas, hacer un esfuerzo, revisarlos, son unas cifras muy puntuales.

Lo revisamos a las 3 de la tarde, queda convocado el doctor Anderson, el doctor Zambrano, el doctor Criollo, el doctor Bastidas, el doctor Torres, por favor, acompañenos, 3 de la tarde. Es un proyecto muy puntual. 3 de la tarde, Comisión de Presupuesto.

Pero que aquí permítanme informar, doctor Alejandra, que el diálogo con los señores congresistas lo vamos a postergar, porque hay una agenda de los congresistas y nos da el tiempo para hacer la debida planeación.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias, presidente. Otro tema para hacer un reconocimiento a Luis Carlos Unigarro Tapia, campeón absoluto de fisiculturismo y gracias a esa representación que hace por el municipio de Pasto, hoy fue convocado a representar a Pasto y a Colombia, la Selección Colombia en tema de fisiculturismo en Latinoamérica Champion que se va a desarrollar en Bogotá en octubre, para que se apruebe el espíritu de este reconocimiento y fijar fecha con usted para hacer el reconocimiento aquí en la corporación, señor presidente.

Se somete a consideración y es aprobado.

Concejal Jorge Ortiz manifiesta: Presidente, para nuevamente citar a la Comisión de Plan y Régimen, en este momento, aquí en esta sala, que nos demoramos cinco minutos en devolverle el proyecto, que usted nos entregó.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Por favor para citar la comisión de acción social.





CONCEJO
MUNICIPAL DE PASTO

Siendo las 10:30 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día sábado 25 de abril 2026 a las 10:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal



Calle 19 Carrera 25 Esquina
Casa de Don Lorenzo



E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co



Teléfono: 6027231037